

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

### ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **once horas del día siete de noviembre de dos mil veintitrés**, reunidos de forma presencial en la Sala de Juntas del Primer Nivel ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados de este Honorable Congreso del estado de Oaxaca, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión; lo anterior, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cinco diputadas integrantes de la Comisión. Enseguida, la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

-----Por lo que, como siguiente punto la diputada presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene los expedientes números 62, 63, 69, 70, 83, 86, 87 y 106 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las diputadas integrantes de la Comisión si están de acuerdo en

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

aprobar el orden del día con las adiciones que se acaban de realizar y con el que se acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrante de la Comisión, que se obvie la lectura del acta en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:** Consistente en el análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene los expedientes números 62, 63, 69, 70, 83, 86, 87 y 106 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.

-----**Dictamen que contiene los expedientes números 62, 63, 69, 70, 83, 86, 87 y 106.-** En el presente dictamen se acumularon 8 Puntos de Acuerdos, los cuales conforme al orden cronológico en que fueron presentados consisten en lo siguiente:-----

-----Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Sesúl Bolaños López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta a la Mtra. Virginia Sánchez Ríos, Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que rehabiliten en lo inmediato los centros de salud, clínicas y hospitales de la región de la Costa de Oaxaca, los cuales fueron afectados por el paso del huracán Agatha, y así puedan dar plenamente el servicio necesario a la población afectada.

-----Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación a revocar el amparo concedido a la empresa Monsanto por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México y reconozca la constitucionalidad del Decreto presidencial publicado en diciembre de 2020, que prohíbe el maíz transgénico y elimina progresivamente el uso del glifosato en México; asimismo, se

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal a investigar exhaustivamente la actuación del Titular del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Francisco Javier Rebolledo Peña, quién al parecer ponderó los intereses económicos de la empresa Monsanto por encima de la salud y la vida de la población mexicana; y se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a instruir lo necesario para que su administración cumpla y haga cumplir lo dispuesto en el artículo 128 Bis de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, que prohíbe en el estado el uso de agroquímicos y plaguicidas peligrosos, entre ellos el glifosato.-----

-----Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que formula atento exhorto a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca y en especial a aquellos que por su número de habitantes estén en riesgo de generar efectos de salubridad regionales, para que implementen políticas públicas efectivas para su recolección, tratamiento y manejo adecuado de residuos sólidos urbanos.-----

-----Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz y por el Ciudadano Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Salud y Dirección de los Servicios de Salud de Oaxaca, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada con el Consejo Estatal contra las Adicciones, realicen e intensifiquen campañas para advertir a toda la población oaxaqueña, sobre los efectos nocivos a la salud, ocasionados por el consumo de drogas, especialmente de las metanfetaminas o también conocida como "cristal".-----

-----Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta al Maestro Cristian Eder Carreño López, Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, para que en la realización de calendas al interior de la Universidad; se prohíba la venta y consumo de bebidas alcohólicas, que ponen en riesgo la seguridad e integridad de las y los estudiantes universitarios.-----

-----Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Minerva Leonor López Calderón y el Ciudadano Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que realice a la brevedad las acciones administrativas, presupuestales y operativas necesarias que logren el correcto funcionamiento de la Unidad de Medicina Familiar número 26 de Santiago Pinotepa Nacional y se garantice el acceso a la salud de las personas derechohabientes.-----

-----Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Concepción Rueda Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, Virginia Sánchez

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Ríos, para que implemente de manera coordinada con las instancias del gobierno federal, medidas y acciones de seguridad sanitaria en San Pedro Tapanatepec, a fin de prevenir una emergencia sanitaria en ese Municipio, derivado de la gran afluencia migratoria que enfrenta.--

-----Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) a hacer sus mayores esfuerzos institucionales para garantizar a la brevedad posible, en coordinación con las autoridades estatales que corresponda, el abasto de medicamentos en los Hospitales y Centros de Salud del Estado de Oaxaca.-----

-----Por lo que, a fin de analizar las coincidencias y divergencias en los Puntos de Acuerdos propuestos, se determinó acumularlos para emitir un solo dictamen que resuelva sobre su procedencia o improcedencia y evitar así que se aprueben disposiciones o determinaciones contradictorias que pudieran provocar confusión, por tal motivo, como se desprende del contenido de los Puntos de Acuerdos que son materia de análisis en el presente dictamen, se desprende que proponen diversos exhortos, unos a la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, a autoridades judiciales, autoridades municipales, autoridades educativas y a instituciones de salud públicas a realizar distintas acciones; sin embargo, todos los puntos de acuerdos propuestos han quedado sin materia, debido a que, en algunos casos, ya fueron realizadas las acciones por las autoridades correspondientes, en otros, porque las instituciones a las que se pretende exhortar ya no existen, y finalmente, porque ya fueron superados los exhortos propuestos, por ende, los mismos resultan inviables. Aunado a lo anterior, en los presentes asuntos se actualiza el supuesto señalado en el artículo 38 Bis, fracción II, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, que establece que las proposiciones con Punto de Acuerdo que no se dictaminen dentro del período de sesiones ordinarias en que fueron presentadas, se determinará su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos, dejando a salvo el derecho de las diputadas y los diputados para volver a presentarlos, por lo que, se determinó dictaminarlos en sentido negativo y que esta Sexagésima Quinta Legislatura ordene su archivo como asuntos concluidos. Por lo que el dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

-----**A continuación, se procede al desahogo del punto número seis del orden del día: Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al

## COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto.-----

-----Finalmente, en el punto número siete del orden del día se procede a la: **Clausura de la sesión**. En uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día en que se actúa se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas que intervinieron.-Conste.-----

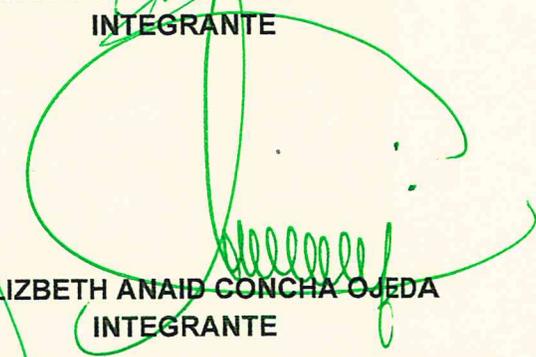
### COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

  
**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**  
PRESIDENTA

  
**DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**  
INTEGRANTE

  
**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
INTEGRANTE

  
**DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA**  
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023.